



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre:	Gerardo Abarca Monge
Dependencia:	Dirección Financiera Corporativa
Periodo de Gestión:	1 diciembre 2020 al 19 febrero 2021
Fecha:	22/02/2021

INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

INDICE

Contenido

Presentación.....	2
Resultados de la gestión.....	2
Labor Sustantiva Institucional	2
Cambios en el entorno financiero	5
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo	6
Acciones sobre el Control Interno.....	6
Principales Logros.....	6
Proyectos más relevantes	8
Administración de Recursos Financieros.....	8
Sugerencias.....	9
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.....	10
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo.....	10
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.....	10
Cumplimiento de los acuerdos de Comités y Junta Directiva	10
Informe sobre el Estado actual de los expedientes de fiscalización.....	10
Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público	10

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Presentación

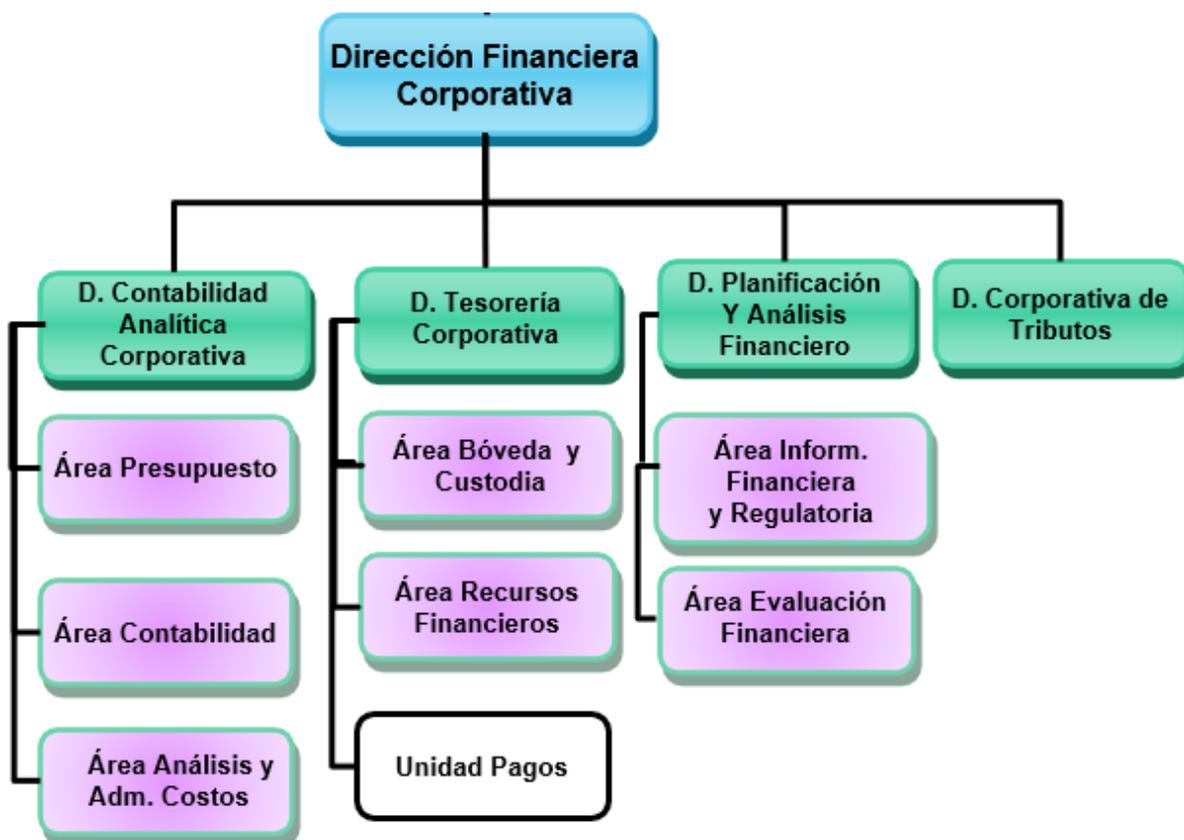
Se remite el presente Informe Final de Gestión correspondiente al cargo como Director de la Dirección Financiera Corporativa, del periodo comprendido desde el día 1 de diciembre 2020 al 19 de febrero del 2021. Lo anterior en cumplimiento del artículo 12 inciso e) de la Ley General de Control Interno, así como en atención a lo indicado por la Contraloría General de la República en la Directriz No. D-1-2005-CO-DFOE, del 24 de junio 2005, publicada en la Gaceta No. 131 del 7 de julio de 2005.

Este informe se realiza de acuerdo con el nombramiento del suscrito como Director Financiero Corporativo, a partir del 1 diciembre 2020.

Resultados de la gestión

Labor Sustantiva Institucional

Estructura de la Dirección Financiera Corporativa





INFORME FINAL DE GESTIÓN

Objetivos de la Dirección Financiera Corporativa

Planificar y controlar la gestión financiera del Banco Popular y del Conglomerado Financiero BP y definir las políticas generales bajo las cuales se guiarán las Áreas adscritas, de conformidad con el Plan Estratégico Corporativo, el Plan Anual Operativo y la normativa interna y externa vigente y supervisar el cumplimiento de estas.

Funciones

- Controlar la gestión financiera del Banco Popular, de acuerdo con la normativa prudencial que regula la actividad bancaria, la normativa interna y lo establecido en el nuevo plan Estrategia Global 2019-2023.
- Dirigir el proceso de planeación financiera, como instrumento esencial para el proceso de toma de decisiones estratégicas a nivel gerencial y Junta Directiva Nacional.
- Asesorar y emitir criterios financieros sobre propuestas de variación de tasas de interés activas y pasivas, así como de modificaciones a los productos del Banco.
- Asesorar y emitir criterios de viabilidad financiera sobre proyectos de infraestructura física y de inversión tecnológica.
- Asesorar a la Plana Gerencial por medio de la emisión de Informe Ejecutivo de Estados Financieros que incluye análisis del entorno financiero y bancario, gestión de tesorería, de liquidez, de gestión del pasivo, margen de intermediación, inversiones; Informe de Conglomerados, Informes de Costos.
- Realizar modificaciones presupuestarias de interés Conglomerado en tanto sea analizadas ante la plena gerencial para las aprobaciones.
- Aprobar el cumplimiento de los informes regulatorios semanales, quincenales y mensuales, requeridos por las Entidades Fiscalizadoras (SUGEF, SUGEVAL, BCCR, BANHVI, MINISTERIO DE HACIENDA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).
- Aprobar criterios financieros en estudios de debida diligencia para incursionar en los mercados internacionales por medio de la colocación de instrumentos de oferta pública.
- Exponer los informes financieros y presupuestarios en, Comité de Auditoría Corporativo, Junta Directiva Nacional y Comité Gerencial Ejecutivo.
- Exponer la Proyección Financiera Institucional en, Comité de Auditoría Corporativo, Junta Directiva Nacional y Comité Gerencial Ejecutivo.
- Realizar exposiciones a clientes institucionales y a las Jefaturas de Centros de Servicios Financieros y Sucursales, sobre los resultados financieros del Banco y su evolución en el Sistema Financiero y Bancario Nacional.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Autorizar el proceso de remisión de la información financiera para las Calificadoras de Riesgo, para la emisión de las calificaciones de riesgo a nivel local y a escala internacional.
- Fiscalización del contrato suscrito con la firma Infomacros
- Atender los acuerdos de Junta Directiva Nacional, Comité de Riesgo de la JDN, Comité Gerencial Ejecutivo, Comité de Inversiones, ALCO y Comité Gerencial.
- Revisar el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna, Auditoría Externa y la Superintendencia General de Entidades Financieras.
- Asesorar al Subgerente de Operaciones, asignando y supervisando la ejecución de estudios técnicos y profesionales en materia financiera y económica.
- Programar, planear, coordinar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con las Áreas a cargo.
- Evaluar la gestión de las Áreas y los equipos de trabajo, en cuanto a los trabajos realizados y el cumplimiento de las metas (PAO, CMI, MCI, BDP), tomando las medidas correctivas del caso.
- Atender consultas verbales y escritas de otros Directores, Jefes de División, Jefaturas de Áreas y funcionarios de la Institución, sobre aspectos relacionados con temas de índole financiero, contable y presupuestario.
- Supervisar el cumplimiento de las instrucciones de la Gerencia General Corporativa y de las Subgerencias Generales de Operaciones y de Negocios.
- Realizar estudios técnicos sobre composición del activo productivo, margen de intermediación, estructura de financiamiento y composición del gasto administrativo y cierre contable.
- Gestionar el proceso de consolidación de la proyección Financiera Corporativa.
- Realizar estudios requeridos por la Subgerencia General de Operaciones en materia de gestión financiera corporativa.
- Revisar y autorizar información inmediata, oportuna y confiable relacionada con las actividades institucionales de planificación y control de ejecuciones presupuestarias.
- Proporcionar información relacionada con las áreas de apoyo de la Institución y contribuir a mejorar la administración y el control de los recursos materiales, financieros y humanos del Banco Popular y Desarrollo Comunal



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Autorizar y revisar herramientas automatizadas a los encargados por centro de costo para consultar su presupuesto por partidas, fortalecidos por una asesoría más específica y continua por parte del Área de Presupuesto.
- Revisar y autorizar Recursos Financieros, Manejo de Liquidez, Administración de Inversiones, Mesa de Divisas, nuevas líneas de crédito local e internacional, nuevos programas de emisión de valores estandarizados, y acuerdos recíprocos de inversión con otras entidades financieras, Flujo de Caja Corporativo y análisis de la Correspondencia Financiera o Reciprocidad.
- Relaciones de coordinación funcional y administrativa con todas las áreas del Banco y las Sociedades del Conglomerado.
- Revisar y autorizar toda documentación que sea dirigida a la SUGEF, SUPEN, SUGEVAL, Auditoría Interna, Auditoría Externa y Junta Directiva
- Velar por la liquidez institucional y la administración de las inversiones propias de la institución bajo los lineamientos establecidos en el Reglamento de Inversiones del Conglomerado y su Manual de Políticas, aprobados por la Junta Directiva Nacional de esta entidad en lo que respecta al Reglamento y por el Comité de Inversiones en lo que refiere al Manual de Políticas de Inversión, ambas normas son de la aplicación o acatamiento por parte del Conglomerado
- Revisar y autorizar informes de centros por oficinas.
- Revisar análisis efectuados por el área de Administración de Costos a nivel conglomeral.

Cambios en el entorno financiero

Durante el periodo de gestión se presentaron cambios en la normativa externa tales como:

1. Modificaciones al Manual de la Clase de Datos Pasivos y a la Tabla Tipo_Deposito_FGDLEY9816. I) Con motivo de la próxima entrada en vigor de la Ley de Creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de Intermediarios Financieros, Ley N° 9816, así como de su reglamentación conexas recientemente aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), se hace necesario efectuar modificaciones al Manual de la Clase de Datos de Pasivos y a la Tabla Tipo_Deposito_FGDLEY9816.

2. Aplicación para todas las entidades supervisadas (SGF-R-0412-2020 del 7 de febrero de 2020) las operaciones diferidas de liquidez y operaciones de reporto y reporto tripartito, que de acuerdo con el modelo de negocio que se defina según la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), se clasifiquen en la categoría de costo amortizado, en las subcuentas definidas para el grupo 123.06 "Instrumentos financieros en



INFORME FINAL DE GESTIÓN

otras entidades del país”

3. Proyecto LEY DE REDUCCIÓN DE BENEFICIOS FISCALES Y AJUSTE DE TARIFAS EN RENTAS DEL CAPITAL PARA FORTALECER EL SISTEMA FISCAL. Este Proyecto fue presentado por el Poder Ejecutivo y es parte del paquete cuya aprobación se busca en el contexto del Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Con base en ese entorno se analizaron aspectos como:

- La Gerencia General, Subgerencia General de Operaciones, Subgerencia General de Negocios, Dirección Financiera Corporativa, Dirección Soporte al Negocio y Dirección Corporativa de Riesgo, procedieron a analizar una propuesta para flexibilizar el proceso de otorgamiento de ampliaciones de moratoria en casos con vencimiento de la fase II y/o III; y, con el fin de hacer el proceso más expedito.
- Se ha avanzado en el análisis del ajuste de las tasas de consumo y dentro del cual se debe valorar la colocación prevista para el 2021, la SGN plantea ajuste en toda la colocación, lo cual tendría impacto significativo en los resultados financieros del Banco.

Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

Mediante correo electrónico del día 8 de enero 2021 se comunica por parte de la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión mediante oficio UTEG-144-2020 que la Autoevaluación de Riesgo Operativo es de un 0%, ubicando a la Dirección Financiera y áreas adscritas en nivel excelente.

Acciones sobre el Control Interno

Mediante correo electrónico del día 8 de enero 2021 se comunica por parte de la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión mediante oficio UTEG-144-2020 que la Autoevaluación de Control Interno del periodo 2019, es de un 0%, ubicando a la Dirección Financiera y áreas adscritas en un nivel de exposición al riesgo excelente.

Principales Logros

Dentro de los principales logros para finales del año 2020 y este 2021 son los siguientes:

1. Se atendió la solicitud y de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Capital Humano, el resultado del impacto financiero de las propuestas de Migración Voluntaria de la modalidad de salario base más pluses a salario único y de Movilidad Laboral Voluntaria, de conformidad con las últimas reuniones efectuadas por el equipo de trabajo liderado por la Subgerencia General de Operaciones.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

2. Se realizó una actualización técnica de las metodologías de las proyecciones financieras, respecto a metodologías del tipo de cambio, se detallaron aspectos relacionados a los fundamentales económicos. Vale señalar que los modelos que se aplican son los de tipo Autorregresivo con Heterocedasticidad Condicional (ARCH por sus siglas en ingles), y sus resultados son analizados por técnicos economistas que se ubican en la Dirección Corporativa de Riesgo, Dirección Financiera Corporativa, y Puesto de Bolsa, con el objetivo de que haya un alineamiento entre los resultados de los modelos y el comportamiento de los principales fundamentales económicos que pueden ser condicionantes del tipo de cambio.
3. Se trabajó en el análisis técnico presentada en la atención del acuerdo JDN-5693-2019-Acd-957-Art-9 Inciso 1, sobre la Estrategia Tributaria del CFBPDC para seguimiento del acápite “III. Plan de Trabajo Propuesto”, asociado a las primeras cuatro actividades al cierre del periodo 2020: Contratación Asesoría Externa, Contratación Personal División Corporativa de Tributos, Evaluación de Cumplimiento Fiscal de la estructura contable-financiera del CFBPDC, Presentación de Informe de la empresa contratada.
4. Se coordinó evaluar con la División de Contabilidad Analítica traslado de la base de datos por pasivos registrados para liquidar parcialmente cuenta por cobrar estimada, generando en un futuro un posible ingreso.
5. Se coordinó análisis relacionado con la definición de la ruta a seguir con la iniciativa “Control de los arrendamientos y de los activos fijos del Banco Popular; así como los registros contables.
6. El servicio custodia valores se está trasladando a Popular Valores para atender recomendaciones de auditoría, recomendación 2 del Informe AIRI-06-2020 Proceso de Custodia Electrónica y se cumple según las observaciones de SUGEVAL
7. Se promueve que la Dirección de Calidad ponga a disposición el estudio de estructura para la creación de la Unidad de Transporte de Valores en el Banco Popular
8. Se presentaron todos los informes regulatorios en el tiempo indicado.
9. Se cumple con los informes financieros presentados a la Subgerencia General de Operaciones para posterior envío a la Administración.
10. Cumplimiento de requerimientos de las Calificadoras de Riesgo.
11. Emisión de criterios técnicos para las áreas de Negocios.
12. Se ha impulsado en estudios para ayudar a la cliente del banco que se encuentra en mora por medio de programas que lidera la banca para ofrecer productos y servicios y así no dejar de captar recursos por la situación que enfrenta el país a causa del COVID con una Fase III.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

13. Actualización del instructivo para estudios de evaluación financiera.
14. Se lidera el plan de Gestión del Activo, quien se encarga de revisar y cumplir con las metas institucionales establecidas.
15. Realizar análisis de propuestas para ver la posibilidad de considerar en los productos de crédito el uso de la tasa de interés TRI (Tasa de Referencia Interbancaria).
16. Se realiza el criterio de la actualización del pasivo Laboral según los acuerdos CPPyJCL-5-ACD-39-2020-Art-5, CPPyEF-BP-6-ACD-30-2020-Art-3, inciso 1^a, CPPyEF-BP-6-ACD-40-2020-Art-7, en coordinación con la Dirección Capital Humano y Dirección Jurídica que remitieron insumos para efectuar el análisis financiero correspondiente y así elevarlo al Comité Corporativo de Auditoria para su aprobación y posterior a JD.
17. Se analiza temas estratégicos para la obtención de una herramienta de mesa de divisas, emisiones de bonos verdes, certificación de entidad libre de efectivo, creación de al menos 2 custodios auxiliares de numerario (CAN).

Proyectos más relevantes

1. Propuestas de migración voluntaria de la modalidad de salario bases más pluses a salario único y de movilidad laboral voluntaria, a efectos de servir de insumo en la propuesta integral que desarrolla la Dirección de Capital
2. En atención a un requerimiento de la administración referido a la consulta de la Gerencia de Fideicomiso del Banco de Costa Rica, la cual está relacionada con el traslado de la base de datos por pasivos registrados para liquidar la cuenta por cobrar se informó:
 - Externar cuál es el sustento técnico legal utilizado para llevar a cabo la compensación que se pretende.
 - Indicar cuál fue el tipo de cambio utilizado para dicha compensación.
 - Definir el monto exacto de la deuda que pretenden percibir por parte del Fideicomiso, esto con el fin de conocer cuál fue la metodología utilizada para realizar la liquidación.
 - Emitir la respectiva certificación de saldos.

Administración de Recursos Financieros

Se coordina con el área de Contabilidad Analítica las evaluaciones respectivas para darle contenido presupuestario a la propuesta de Movilidad Laboral y migración voluntaria de la modalidad de salario bases más pluses a salario único y para reforzar la partida correspondiente al traslado del Pasivo laboral.

Cabe señalar que, según lo señalado por la División de Planificación y Análisis Financiero, mediante correo electrónico, se indicó que con base en la proyección financiera ajustada con



INFORME FINAL DE GESTIÓN

datos reales al 31 de diciembre del 2020, se identificó una disminución en el Gasto Financiero de las Captaciones a Plazo con respecto al monto incluido en el Presupuesto Ordinario 2021; lo anterior, producto de la modificación en la estructura de financiamiento en donde se prevé una disminución en los saldos de captación a plazo de entidades financieras en el año 2021, lo cual posibilita ceder los recursos para reforzar partidas de interés institucional.

Sugerencias

En cuanto a los comités, especial atención a lo siguiente:

Comité de ALCO.

- Seguimiento de acuerdos
- Seguimiento plan de acción del activo
- Seguimiento estrategia integral de cuenta corriente y ahorro vista, ajuste de tasas de interés hacia la baja, dado comportamiento de saldos que no disminuyen.
- Aprobación estados financieros proyectados.

Comité Inversiones.

- Continuar con la política de registro de ganancias de capital.

Divisiones.

1. División Tesorería Corporativa y Área de Bóveda y Custodia:

- Concluir con el traslado de actividades de servicios de custodio de valores a Popular Valores.
- Valorar adquirir la herramienta de divisas para promover este servicio.
- Emisión bono verde, pendiente definir monto y fecha oportuna según requerimientos de liquidez de la Institución
- Concluir con la presentación de requisitos para obtener la certificación de entidad libre de efectivo
- Creación de al menos 2 Custodios Auxiliares de numerario (CAN)
- Aprobar estudio de calidad para la aprobación de la Unidad Transportadora Valores.

2. División Contabilidad Analítica Corporativa

- Valorar costo beneficio para adquirir software para el control de los arrendamientos y de los activos fijos del Banco Popular, así como solución integral que incluya los módulos para la Contabilidad Analítica y Presupuesto.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

3. División Panificación y Análisis Financiero

- Reforzar con personal especializado en finanzas corporativas y manejos de bases de datos.
- Generar informes prospectivos con periodicidad mensual relativos a ajustes de tasas de interés activas y pasivas orientadas a mejorar el margen de intermediación financiera.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, se remite en tiempo el Informe de Liquidación Presupuestaria al cierre 2020 con sus respectivos anexos.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

Las disposiciones giradas por órganos de control externo son de atención continua, no hay ninguna vencida, de especial atención directrices de los entes reguladores y atención de carta de gerencia con lo puntualizado por los auditores externos.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

No hay recomendaciones vencidas.

Cumplimiento de los acuerdos de Comités y Junta Directiva

No hay acuerdos vencidos.

Informe sobre el Estado actual de los expedientes de fiscalización.

Se fiscaliza un contrato de proyecciones financiera, y a la fecha se tiene 1 año de prórroga para el servicio.

Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.